

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación....

RESUELVE

EXPRESAR su beneplácito por:

1.- La reciente decisión de las autoridades de la República de Armenia y de la República de Türkiye de haber reabierto sus fronteras (Paso de Alican) después de más de 30 años de haber estado clausuradas, con el objeto de permitir así el paso de una Misión Especial oficial armenia integrada por cinco transportes y otros vehículos llevando rescatistas y conteniendo elementos de ayuda humanitaria para poder asistir a las personas afectadas por la serie de intensos sismos que lamentablemente se han estado registrando en el área limítrofe de éste último país citado con la República de Siria.

2.- El rápido envío de una misión técnica especial de cooperación argentina para poder colaborar en las tareas de rescate sobre el terreno en territorio turco de:

- a) La organización oficial Casco Blancos dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto;
- b) Elementos de la Policía Federal Argentina (Unidad Canina "K");
- c) La entidad USAR Federal (Bomberos Voluntarios de Río Tercero, Córdoba).

3.- El avance en las negociaciones bilaterales entre los gobiernos turco y armenio con miras a:

- a) Reedificar la paz en la región;
- b) normalizar y restablecer plenamente sus relaciones diplomáticas a nivel de Embajadas
- c) Y a reabrir en forma permanente todas sus fronteras a fin de volver a permitir el paso de personas, mercaderías e ideas de una nación a la otra.

4.- El acompañamiento brindado por nuestras Representaciones Diplomáticas en Ankara y Ereván encabezadas por los Embajadores de carrera, Patricia Beatriz Salas y Mariano Vergara.

Alberto Asseff

Diputado de la Nación

Cofirmantes. Diputados: Karina Bachey, Carlos Zapata, Jorge Vara, Soher El Sukaria y Margarita Stolbizer.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

En esta ocasión, nos anima el promover el presente proyecto de declaración de beneplácito de esta Honorable Cámara, por un cambio que se está dando en busca de -en medio de la tragedia de los terremotos que han afectado los territorios contiguos de la República de Türkiye y la República Árabe Siria, ya anteriormente afectados y castigados respectivamente por tales catástrofes naturales, así como por el cruento conflicto interno suscitado en este último país respectivamente.

Ese cambio consiste en -al menos- el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre República de Türkiye y la República de Armenia, interrumpidas ya hace más de tres décadas.

Con ese restablecimiento volverá el comercio, que como siempre es el principal producto del estado de paz y se reinaugurarán los caminos que permitirán llevar en forma más directa nuestras exportaciones desde los puertos turcos hacia Armenia y viceversa.

Por otro lado, el Gobierno de Ereván ha dado sobradas muestras de solidaridad con el pueblo turco, pese a las gravísimas y seculares circunstancias de origen histórico que empañaron las relaciones entre los dos Estados.

Por último, no podrá dejar de destacarse que, dentro de este último contexto, también Argentina ha colaborado para tratar de paliar la angustiante situación de los turcos que habían quedado atrapados debajo de las montañas de escombros provocados por los sucesivos sismos que se han dado por allá.

De conformidad con lo expuesto, es que pido el acompañamiento, apoyo y voto favorable -sin distinción de banderías políticas- a todos mis pares para este proyecto dado tratarse de una cuestión de carácter eminentemente humanitario.

Alberto Asseff

Diputado de la Nación

Cofirmantes. Diputados: Karina Bachey, Carlos Zapata, Jorge Vara, Soher El Sukaria y Margarita Stolbizer.